
*EL TEXTO INFINITO
TRADICIÓN Y REESCRITURA
EN LA EDAD MEDIA
Y EL RENACIMIENTO*



SALAMANCA
2014

EL TEXTO INFINITO

PUBLICACIONES DEL SEMYR

actas

8

Director

Pedro M. Cátedra

Coordinación de publicaciones

Eva Belén Carro Carbajal

CONSEJO CIENTÍFICO

Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)

Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)

Fernando Bouza (Universidad Complutense)

Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)

Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)

Juan Gil (Real Academia Española)

Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

Víctor Infantes (Universidad Complutense)

María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)

Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)

Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)

Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,

Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),

así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la

Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:

Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

EL TEXTO INFINITO
TRADICIÓN Y REESCRITURA
EN LA EDAD MEDIA
Y EL RENACIMIENTO

edición al cuidado de Cesc Esteve
con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna & Blanca Vizán
e índice onomástico de Iveta Nakládalová



SALAMANCA
Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas
Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas
MMXIV

La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).

COMITÉ DE SELECCIÓN

José Aragiés (Universidad de Zaragoza)
Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)
Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)
Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)
Juan Carlos Conde (Oxford University)
Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)
María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)
Lara Vilà (Universitat de Girona)

© *la SEMYR* & *el SEMYR*

© *los autores*

Maquetación: Jásyer proyectos editoriales

Impresión: Nueva Graficesa, S.L.

I.S.B.N.: 978-84-941708-3-6

Depósito legal: S. 383-2014

TABLA

Presentación

[17-18]

PRIMERA PARTE PONENCIAS PLENARIAS

VICENÇ BELTRAN

*Estribillos, villancicos y glosas en la poesía tradicional: intertextualidades
entre música y literatura*

[21-63]

ROGER CHARTIER

La mano del autor. Archivos, edición y crítica literaria

[65-81]

ANTONIO GARGANO

Reescrituras garcilasianas

[83-111]

MARÍA JESÚS LACARRA

Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta

[113-149]

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ
 Muñiz a descriptio puellae: *tradición y reescritura*
 [151-189]

ROSA NAVARRO DURÁN
 Curial e Güelfa, «*mélange de gothique et de renaissance*»
 [191-225]

SEGUNDA PARTE
 COMUNICACIONES

RAFAEL ALEMANY FERRER
Las reescrituras de un franciscano islamizado: Anselm Turmeda
 [229-242]

ANA PATRÍCIA R. ALHO
Sistema hidráulico Superior na arquitectura gótica em Barcelona. Casos de Estudo
 [243-256]

ÁLVARO ALONSO
Poesía pastoril entre Encina y Garcilaso
 [257-270]

PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES
*Sobre copia y reescritura: Las diferentes versiones de la Crónica do Imperador
 Beliandro*
 [271-284]

FILIPE ALVES MOREIRA
*Tradición y reescritura: de la Crónica de Alfonso XI a la
 Crónica de Afonso IV*
 [285-297]

JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

Los discípulos de Santiago: tradiciones, equívocos, fabulaciones (II)
[299-311]

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

La transmisión de la Crónica de Fernando IV: estado de la cuestión e hipótesis de trabajo
[313-325]

ALFONSO BOIX JOVANÍ

La aventura del toro en Peribáñez, ¿un ritual iniciático?
[327-339]

EVA BELÉN CARRO CARBAJAL

La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura
[341-358]

MARÍA CASAS DEL ÁLAMO

Viola Animae: itinerario y particularidades tipográficas de una edición pinciana del siglo XVI
[359-368]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

Letras y humanidades en textos de Poggio Bracciolini
[369-380]

ANTONIO CONTRERAS MARTÍN

La versión catalana del Decameron (1429): algunas consideraciones sobre el jardín
[381-393]

ISABEL CORREIA

La corte, la clausura y la buena caballería: del Lancelot en prose al Palmeirim de Inglaterra
[395-407]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*El catálogo de sermones impresos novohispanos del siglo XVII de la
Biblioteca Nacional de México*

[409-424]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

El paso del trasmundo en los Sonetos de Gutierre de Cetina

[425-440]

FRANCISCO CROSAS

Tradición y originalidad en la Historia de Troya de Ginés Pérez de Hita

[441-448]

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

*Las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad en la tradición
aristotélica en España a través de las traducciones al castellano del De Regimine
Principum de Egidio Romano*

[449-466]

CESC ESTEVE

*Reescriure i popularitzar la història al Renaixement. Les traduccions de Claude de
Seysel*

[467-478]

EDUARDO FERNÁNDEZ COUCEIRO

La recepción del Humanismo en Bohemia a través de los prólogos y las dedicatorias

[479-492]

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*La reescritura hagiográfica de motivos folclóricos: sobre el trasfondo edípico de la
leyenda de San Julian el Hospitalario en las versiones castellanas*

[493-509]

MANUEL FERREIRO

*Apostilas ao texto da cantiga Don Beeito, ome duro [B 1464, V 1074]
de Joan Airas de Santiago*

[511-527]

LEONARDO FUNES

Letras castellanas en tiempos de Fernando IV: esbozo de una historia literaria

[529-542]

LUIS GALVÁN

Ars longa, uita breuis: tiempo, retórica y política

[543-557]

FOLKE GERNERT

La textualización del saber quiromántico: la lectura de la mano en Lope de Vega

[559-575]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

Atlas: la reescritura de un mito a través de los siglos

[577-590]

ALEJANDRO HIGASHI

*Pautas prosódicas de la variante editorial en la transmisión del
Cancionero de Romances*

[591-605]

JOSÉ HIGUERA

*La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de
Lefèvre d'Étaples: phantasia, ciencia y contemplación*

[607-621]

PABLO JUSTEL VICENTE

El motivo de la despedida en la épica medieval castellana

[623-637]

IOANNIS KIORIDIS

*Hermano reconoce a hermana: variantes del motivo en el romancero
y las baladas tradicionales griegas*

[639-653]

EVA LARA ALBEROLA

*¿Los delirios de una moribunda...? La conformación definitiva de la hechicera
celestinesca en el Testamento de Celestina, de Cristóbal Bravo*

[655-668]

ANA SOFIA LARANJINHA

*A matéria de Bretanha na Istoría de las bienandanças e fortunas de
Lope García de Salazar: modalidades e estratégias de reescrita*

[669-682]

MARCELA LONDOÑO

*La condena de la oración supersticiosa en el siglo XVI.
El ejemplo de San Cipriano*

[683-694]

ANA M^a MALDONADO CUNS

«Puesto ya el pie en el estribo» como excusa para López Maldonado et alii

[695-711]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*La vida cotidiana en las epístolas poéticas del Renacimiento:
tradición clásica y reescritura autobiográfica*

[713-730]

LLÚCIA MARTÍN PASCUAL

*Lecturas divergentes y correcciones de copistas en los manuscritos F y N
de las poesías de Ausiàs March*

[731-747]

NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ
«Hacer libros no tiene fin». Los moriscos y su patrimonio manuscrito
[749-758]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO
*Reescritura anticortesana de la tradición bíblica y romancística
en Cristóbal de Castillejo*
[759-776]

MARTA MATERNI
*Reescritura y tradición sapiencial de un Speculum principis en cuaderna vía:
los castigos de Aristóteles en el Libro de Alexandre (cc. 51-84)*
[777-785]

LAURA MIER PÉREZ
Adulterio y comicidad en el teatro renacentista
[787-801]

RUTH MIGUEL FRANCO
El tratamiento de las citas en la parte gramatical del Catholicon de Juan Balbi
[803-816]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ
La impronta leonesa de la Crónica de veinte reyes
[817-830]

ISABEL MUGURUZA ROCA
*De alegorías y maravillas: reescritura, intertextualidad y auto-plagio
en la obra de Antonio de Torquemada*
[831-843]

SIMONA MUNARI
Vari gradi di riscrittura nei Colloqui di Erasmo
[845-858]

IVETA NAKLÁDALOVÁ

El árbol del conocimiento: la reescritura de los topoi gnoseológicos en la obra de Juan Amos Comenio

[859-872]

JOSÉ LUIS OCASAR

La atribución del Lazarillo a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría

[873-888]

ALICIA OIFFER-BOMSEL

Fray Luis de Granada, traductor del Contemptus Mundi de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino

[889-903]

GEORGINA OLIVETTO

*«Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues».
Cartagena, Decembrio y la República de Platón*

[905-917]

MARÍA DEL PILAR PUIG-MARES

Pues de ti solo es mandar (figuras reales en autos del siglo XVI)

[919-934]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

Entradas teatrales en el contexto colonial: reinventiones sobre el modelo medieval

[935-945]

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ PORTO

De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)

[947-962]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

Los libros sapienciales y Celestina: el caso paradigmático de Eclesiástico
[963-975]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

Inversión de tópicos en un diálogo renacentista: los Coloquios
de Baltasar de Collazos
[977-989]

PAULO SILVA PEREIRA

El Libro de Job y la cultura portuguesa de la Edad Media al Renacimiento:
traducción, tradición y transgresión
[991-1006]

MARIANA SVERLIJ

La razón y el absurdo: diálogos con la antigüedad en la obra de
Leon Battista Alberti
[1007-1017]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

Denis de Rougemont: La invención del amor
[1019-1045]

BLANCA VIZÁN RICO

La influencia de Savonarola en la «Devota exposición del Salmo Miserere mei
Deus» de Jorge de Montemayor
[1047-1062]

Índice onomástico

[1063-1089]

SEGUNDA PARTE
COMUNICACIONES

LOS LIBROS SAPIENCIALES Y *CELESTINA*:
EL CASO PARADIGMÁTICO
DE *ECLÉSIASTICO*

AMARANTA SAGUAR GARCÍA
University of Oxford

TRAS TRES AÑOS DEDICADOS al estudio de la presencia de la Biblia en *Celestina*, los cuatro libros propiamente sapienciales del Antiguo Testamento¹ –*Proverbios*, *Eclesiastés*, *Sabiduría* y *Eclesiástico*– se revelan como los más aludidos, no sólo con el mayor número de reminiscencias (cerca de veinticinco)², sino también con las citas literales más abundantes (al menos cuatro) e, incluso, dos de las cinco referencias bíblicas con mención explícita de su filiación escrituraria de la *Tragicomedia*. Su preponderancia en el texto celestinesco parece responder, por un lado, a la inclinación de éste por las cuestiones ético-morales³,

1. Seguimos la definición de James Crenshaw (1998: 9-10) de la literatura sapiencial bíblica y consideramos «propiamente sapienciales» solamente aquellos libros que adoptan y comparten la forma fundamental de la literatura gnómica, es decir, el compendio de aforismos destinado a servir de orientación moral y/o religiosa.

2. Todos los datos estadísticos son provisionales y han sido tomados de la base de datos on-line *Biblia y Celestina* (en adelante, *ByC*).

3. Predilección que se manifiesta en la finalidad didáctico-moralizante que los paratextos predicán de *Celestina*, pero también en la elección de los temas y las *auctoritates*, la mayoría de los cuales están relacionados con la filosofía moral y su estudio como disciplina universitaria, Canet (1999).

por otro, a su interés por las formas proverbiales cultas y populares⁴, en tanto los libros sapienciales de la Biblia satisfacen ambos aspectos gracias a su formulación sentenciosa y su orientación deontológica⁵. Asimismo, dada la preferencia que los autores de *Celestina* parecen haber sentido por los compendios de sentencias⁶, no debe parecer baladí la circunstancia de que los libros propiamente sapienciales surtieran las colecciones medievales de *auctoritates*⁷, a través de las cuales pudieron llegar al texto, sin que la Biblia desempeñara un papel central en el proceso. No en vano, determinadas particularidades en el uso y la ordenación de las citas bíblicas en el primer acto de *Celestina* apuntan a que fue un compendio, y no el propio texto sagrado, el que proporcionó las referencias escriturarias a su autor.

A pesar de que, hasta el momento, la llamada seducción de Pármeno no ha sido abordada desde la perspectiva del influjo bíblico⁸, la parte de ésta dedicada a la exaltación de la amistad muy evidentemente se construye sobre los consejos de *Eclesiástico* para la elección de compañías y, notablemente, sobre *Eclo.* 13⁹. El despliegue de máximas escriturarias comienza con «deja los vanos prometimientos de los señores, los cuales desechan la sustancia de sus sirvientes con huecos y vanos prometimientos. Como la sanguijuela saca la sangre, desagradecen, injurian, olvidan servicios, niegan

4. Para un listado de dichos, refranes, sentencias y *exempla* en *Celestina*, con y sin fuente concreta conocida, véase la *Floresta celestinesca* de Fernando Cantalapiedra, Rojas (2000: vol. 3).

5. Otro aspecto a tener en cuenta es la influencia de la cultura y la filosofía helenísticas sobre los libros intertestamentarios, que da lugar a que éstos se ocupen de temas también abordados por los filósofos clásicos y, particularmente, la filosofía moral, Collins (1998).

6. Estudian el uso de índices, florilegios y compendios de *auctoritates* en *Celestina* Deyermund (1961), Corfis (1984), Riss y Walsh (1987) y Ruiz Arzálluz (1996), así como Fothergill-Payne (2009) desde la perspectiva más general de las colecciones senequistas.

7. Haro (2003: 127): «Los libros de Salomón (*Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiástico*) forman parte del legado bíblico que circuló en colecciones de sentencias a lo largo de toda la Edad Media», a los que aún habría que añadir *Eclesiástico*.

8. Truesdell (1975) intenta una aproximación desde el punto de vista religioso, sin ver la deuda con *Eclesiástico*.

9. Por su parte, analizan esta escena desde el punto de vista de las fuentes clásicas sobre la amistad Gil-Oslé (2005), Canet (2008) y Bernaschina (2010), sin olvidar la perspectiva senequista de Fothergill-Payne (2009: 59-68).

galardón» (73)¹⁰, donde el autor de *Celestina comentada* ya había intuido cierta influencia de *Eclo.* 13, 2¹¹ («pondus super se tollit qui honestiori communicat et ditiori te ne socius fueris»), si bien no supo ver cómo las palabras de la alcahueta siguen más de cerca *Eclo.* 13, 14 («ne retineas ex aequo loqui cum illo ne credas multis verbis illius ex multa enim loquella temptabit te et subridens interrogabit te de absconditis tuis») y *Eclo.* 13, 7-8 («si necessarius illi fueris subplantabit te et subridens spem dabit narrans tibi bona et dicet quid opus est tibi | et confundet te in cibis suis donec te exinaniat bis et ter et in novissimo derideat te postea videns derelinquet te et caput suum movebit ad te»). En estos tres versículos encontramos los mismos motivos de los «vanos prometimientos de los señores» («multis verbis illius») y del egoísmo de los superiores («si necessarius illi fueris subplantabit te») destacados por *Celestina*, tanto como el énfasis que la alcahueta pone en la injuria («et in novissimo derideat te») y el desamparo («postea videns derelinquet te») que esperan al que busca amistad en el rico; ideas que no encontramos juntas en ninguna de las fuentes sobre la amistad propuestas para este fragmento (*cf.* nota 9).

Poco más adelante, «Cada uno destos cativan y mezquinamente procuran su interese con los suyos» (73) y «De todos se quiere servir sin merced» (73) recuperan conceptos propios de *Eclo.* 13, 5-6 («si largitus fueris adsumet te et si non habueris derelinquet te | si habes convivet tecum et evacuabit te et ipse non dolebit super te») y, muy significativamente, la idea de cautividad de *Eclo.* 13, 15 («[...] et non parcet de malitia et de vinculis»), con lo que las coincidencias entre *Eclesiástico* y *Celestina* sobrepasan el ámbito de lo temático para adentrarse en el de las imágenes. Sin embargo, ninguno de estos ejemplos debe tanto al texto bíblico como «con él no pienses tener amistad, como por la diferencia de los estados o condiciones pocas veces contezca» (73-74), que repite el concepto

10. Utilizamos, para las citas de *Celestina*, la edición de Francisco Lobera *et al.*, Rojas y antiguo autor (2000), indicando entre paréntesis el número de página. En cuanto a las citas bíblicas latinas, seguimos la edición on-line de la *Vulgata* de la Deutsche Bibelgesellschaft (*Biblia Sacra Vulgata*). Finalmente, las referencias a *Celestina comentada* siguen la edición de Louise Fothergill-Payne *et al.* (2002). Para las citas de esta última utilizaremos, en lo sucesivo, la abreviatura *CC* seguida de los números de página y de anotación.

11. «Onde allega a muchos authores para ello en especial al Ecclesiastico cap. 13 que dice ansi: Pondus super se tollit qui honestiori se communicat (Gran carga recibe sobre si el que toma amistad con hombre más alto o rico que el)», *CC* 92-92, 153.

desarrollado en *Eclo.* 13, 19-20 («omne animal diligit similem sibi sic et omnis homo proximum sibi | omnis caro ad similem sibi coniungitur et omnis homo simili sui sociabitur») de que la amistad únicamente puede prosperar entre iguales. No sólo el comentario anónimo del siglo XVI cuenta *Eclo.* 13, 19-20 entre las fuentes principales de este pasaje¹², sino que además ninguna de las fuentes clásicas propuestas para el mismo presenta la tajante oposición rico-pobre que comparten *Celestina* y *Eclo.* 13, 22-24 («quae communicatio sancto homini ad canem aut quae pax bona diviti ad pauperem | venatio leonis onager in heremo sic pascua sunt divitum pauperes | et sicut abominatio est superbo humilitas sic execratio divitis pauper») ¹³.

Aparte de los temáticos y textuales, otros indicios apuntan igualmente a una influencia bíblica. Por ejemplo, la referencia a *Jn* 5, 4 de «como se escribe de la probática piscina, que de ciento que entraban sanaba uno» (73) pudo animar al lector a buscar más deudas testamentarias en las palabras de la alcahueta, sin tardar en dar con los pasajes pertinentes de *Eclesiástico*. Del mismo modo, la réplica de Pármeno «No querría bienes mal ganados» (74) tiene un indudable sabor bíblico, ya que el sintagma «bienes mal ganados» evoca «divitiis iniustis» en *Eclo.* 5, 10 («noli anxius esse in divitiis iniustis nihil enim proderunt tibi in die obductionis et vindictae») –y nótese, de nuevo, la pertinencia de *Eclesiástico*–, dotando a todo el pasaje de un tono escriturario demasiado evidente para poder pasar desapercibido y no influir sobre la lectura del pasaje. No en vano, la naturaleza asociativa de la lectura en la época promueve el estableci-

12. «Y en este proposito tambien que la amistad entre los iguales e semejantes sea propriamente dizese en el Ecclesiastico cap. 13: Omne animal diligit simile sibi et omnis caro ad similem sibi conjungitur et omnis homo simili (^s) sui sociabitur, dize: Todo animal ama a su semejante e toda carne se aiunta con su semejante y todo hombre se acompaña con su semejante», *CC* 96, 158. Más adelante «Y ansi dize el Ecclesiastico cap. 13: Omne animal diligit simile sibi et omnis caro ad similem sibi conjungitur et omnis homo simili sui sociabitur (Todo animal dessea y ama a su semejante y todo hombre se huelga e aiunta e acompaña con el)», *CC* 104, 168.

13. Los *loci classici* pertinentes son el libro octavo de la *Ethica Nichomachea* de Aristóteles y el *De amicitia* de Cicerón, sin embargo, a pesar de que el libro VIII de la *Ethica* dedica dos capítulos a las amistades desiguales, así como uno en el libro IX, en ningún caso se contempla una enemistad ancestral entre ricos y pobres. Lo mismo ocurre en *De amicitia*, cuyo párrafo 69 en cambio defiende incluso el poder igualador de la amistad.

miento de dependencias textuales más o menos justificadas¹⁴ —lo que Corfis denomina «the humanistic concept of intertextual relationship»—¹⁵, haciendo altamente probable que el lector encontrara con facilidad las correspondencias bíblicas arriba expuestas. Asimismo, cuando el comentarista anónimo propone *Eclo.* 6, 14-15 («amicus fidelis protectio fortis qui autem invenit illum invenit thesaurum | amico fideli nulla est comparatio et non est digna ponderatio auri et argenti contra bonitatem fidei illius») como fuente primera de «En su casa cobra amigos, que es el mayor precio mundano» (73), por delante de los autores de la Antigüedad¹⁶, no podemos dejar de pensar que, tal vez, ésta fuera también la referencia inmediata para el resto de lectores contemporáneos; invitando cuanto menos a leer el inmediatamente posterior «con él no pienses tener amistad, como por la diferencia de los estados o condiciones pocas veces contezca» (73-74) también desde la perspectiva de *Eclesiástico*, cuando no todo el pasaje.

Más relevante para nuestro propósito resulta el que *Celestina* sea el personaje que más cita las Escrituras. De acuerdo con *ByC*, sólo en la breve escena de la seducción de Pármeno la vieja hace más de diez referencias bíblicas, comenzando por «porque virtud nos amonesta sufrir las tentaciones y no dar mal por mal» (67)¹⁷, y terminando con «Pues decirte he lo que dice el Sabio: Al varón que con dura cerviz al que le castiga

14. Baranda (2007: 302): «Tales coincidencias no deben ser interpretadas como una excepción, sino como muestra de una norma, es decir, de cómo leían y entendían *Celestina* los universitarios, inducidos por su aprendizaje en fuentes latinas a realizar una lectura en eco cuando saltaba la intertextualidad mental, relaciones que para su profundidad dependerían sobre todo de la erudición del lector».

15. Corfis (1984: 211).

16. «Que sea ansi que valga mui mucho e que no tenga precio un buen amigo dizelo el *Eclesiástico* en el cap. 6: Amicus fidelis protectio fortis, qui autem invenit illum invenit thesaurum, amico fideli nulla est comparatio, et non est digna ponderatio auri et argenti contra bonitatem fidei illius (El amigo fiel es guarda y amparo fuerte, el que lo tiene hallado a grant thesoro porque no tiene comparacion el amigo fiel ni es digno que con el se compare todo el oro e la plata del mundo con la bondad de la lealtad de el)», *CC* 93, 157.

17. El sintagma «mal por mal» tiene un indudable sabor bíblico, ya derive del «malum pro malo» de *Prov.* 20, 22 («ne dicas reddam malum [pro malo] expecta Dominum et liberabit te») o de su utilización en las epístolas *Rom.* 12, 17; 1 *Tes.* 5, 15 o 1 *Pe.* 3, 9. Asimismo, «sufrir las tentaciones» es un principio cristiano básico que encontramos en *Sant.* 1, 12 («beatus vir qui suffert temptationem quia cum probatus fuerit accipiet coronam vitae quam repromisit Deus diligentibus se»).

menosprecia, arrebatado quebrantamiento le verná y sanidad ninguna le conseguirá» (79), traducción de *Prov.* 29, 1 («viro qui corripientem dura cervice contemnit repentinus superveniet interitus et eum sanitas non sequitur»). Entremedias, explica el enamoramiento de Calisto en términos bíblicos¹⁸, utiliza perífrasis testamentarias para referirse a Dios¹⁹, y presume de experimentada haciéndose eco de *Job* 12, 12 («in antiquis est sapientia et in multo tempore prudentia»)²⁰, aparte las alusiones bíblicas vistas más arriba. Esta profusión de referencias escriturarias en el discurso de la alcahueta hubo de caracterizarla como personaje siempre dispuesto a remitir a la Biblia, por lo que es posible que los lectores se sintieran particularmente inclinados a buscar correspondencias testamentarias a sus palabras.

Volviendo a la importancia de *Eclesiástico* para la escena de la seducción de Pármeno, no debe parecer casualidad que la mayoría de las referencias bíblicas pertenezcan a un mismo libro y, en su mayoría, a un mismo capítulo, el trece. Puesto que la mera práctica asociativa de la cita (*cf.* nota 14) no puede justificar por sí misma la confluencia de tantas referencias a un mismo libro y capítulo en un mismo pasaje, especialmente en tanto no se manifiestan las interferencias con otros lugares comunes –bíblicos o no– sobre el mismo tema que serían de esperar en una asociación mental, es de suponer que el autor dispuso de un apoyo textual del que tomó sus citas bíblicas. Asimismo, la cercanía espacial de los versículos aludidos

18. «[...] que por el Hacedor de las cosas fue puesto, por que el linaje de los hombres se perpetuase, sin lo cual perecería» (68). Remite a *Gn.* 1, 28.

19. «[...] y me dijo sin otro testigo que Aquel que es testigo de todas las obras y pensamientos y los corazones y entrañas escudriña» (71) y «[...] hasta agora que ha placido a Aquel que todos los cuidados tiene y remedia las justas peticiones y las piadosas obras endereza» (72). La primera perífrasis expresa una cualidad de Dios repetida a lo largo de toda la Biblia, por ejemplo, en *Sal.* 7, 10 («consumatur malum iniquorum et confirmetur iustitia probator cordis et renum Deus iustus»), pero también en *Sab.* 1, 6; *Jer.* 17, 10 y *Apa.* 2, 23. La segunda recuerda varios pasajes de la primera epístola de San Juan, sobre todo, 1 *Jn.* 5, 14-15 («et haec est fiducia quam habemus ad eum quia quodcumque petierimus secundum voluntatem eius audit nos | et scimus quoniam audit nos quicquid petierimus scimus quoniam habemus petitiones quas postulavimus ab eo»).

20. «[...] bien dicen que la prudencia no puede ser sino en los viejos» (74) y «[...] y la prudencia no puede ser sin experimento, y la esperiencia no puede ser más que en los viejos» (78).

dentro del capítulo corrobora que el autor aplicó la misma técnica para seleccionar sus citas escriturarias que para escoger sus *auctoritates* de los compendios de sentencias, tomándolas todas «como cerezas»²¹, aunque la posible alusión a *Eclo.* 6, 14-15 (*cf.* nota 15) y la notable distancia que media entre ésta y las extraídas de *Eclo.* 13 obligan a preguntarse si el autor no pudo haber recurrido a una fuente distinta de la del libro de *Eclesiástico* propiamente dicho, donde la cita de *Eclo.* 6 sobre la amistad apareciera más próxima a las de *Eclo.* 13 y no obligara a remontarse siete capítulos atrás. Con esta idea en mente, hemos buscado repertorios de citas bíblicas que pudieran haber estado al alcance del autor del primer acto de *Celestina*, al que no suponemos una formación religiosa superior²². A falta de un estudio monográfico sobre este tipo de compendios, hemos rastreado el vasto fondo antiguo de la Biblioteca Nacional de España (BNE) en busca de colecciones de esta clase fechadas en el siglo xv aunque, por desgracia, ninguno de los textos localizados pudo ser el modelo seguro de *Celestina*, en tanto ninguno recoge la totalidad de las citas de *Eclesiástico* necesarias para ello. Sin embargo, sí hemos identificado los que podrían considerarse arquetipos de los compendios bíblicos de que el autor del primer auto pudo haber dispuesto.

En primer lugar, los mss. 9513 (*Vademecum*) y 9522 (*Varias sentencias*) recogen una misma selección de citas bíblicas latinas ordenadas por libro²³, recopiladas en la biblioteca de don Pedro Fernández de Velasco, primer Conde de Haro, para el hospital de la Vera Cruz. Ambos manuscritos pertenecen «a la parte de su colección que consideraba más apropiada a las necesidades y fines del Hospital [...] No se destinaba, pues, a la función médica o limosnera de la fundación, sino al adoctrinamiento de los doce hidalgos, a cuyo número se incorpor[ó] el propio conde en 1459»²⁴, por consiguiente, se trata de textos destinados a la educación de nobles, luego seglares. De hecho, atendiendo a Cañizares, «En las obras que componen todo el *Vademecum* se puede ver cómo, sin ningún criterio de ordenación temática, sobresalen los vértices más importantes de la mentalidad nobi-

21. Ruiz Arzálluz (1996: 279).

22. Al contrario que Gerli (1976), Mettman (1976) y, por otras razones, Vermeylen (1983), quienes ven huellas de una formación eclesiástica en el gusto por las citas religiosas del auto I.

23. Una descripción en Muñoz (2006).

24. Lawrance (1984: 1075).

liaria del siglo xv: los temas de contenido religioso, moral o didáctico por un lado y, de otro, lo caballeresco»²⁵; luego la inclusión de un compendio de citas bíblicas en estos manuscritos demuestra la existencia de un interés laico por las Escrituras en sus dimensiones religiosa, moral y educativa. Asimismo, no deben dejarse de notar las significativas coincidencias entre las fuentes de *Celestina* y los textos recopilados en ambos manuscritos ya que, además de la Biblia, comparten cuanto menos las *Auctoritates Aristotelis*²⁶, las fuentes senequistas (e.g. *De Moribus*) y, viniendo a confirmar la función moral-educativa atribuida a la comedia romana en el siglo xv, las comedias de Terencio²⁷. Así pues, el antiguo autor de *Celestina* pudo haber consultado un compendio de citas bíblicas ordenadas por libro y seleccionadas en función de su contenido doctrinal y moral que podía, como estos dos manuscritos, formar parte de la educación laica del momento.

En segundo lugar, el ms. VITR/25/7 de la BNE, también del siglo xv, conserva la selección de citas bíblicas y patrísticas ordenadas por temas²⁸ titulada *Liber scintillarum* que, en el contexto del manuscrito, parece haber trascendido el ámbito religioso dentro del cual y para el que fue compuesto en el siglo VII y haberse convertido en texto para la formación de laicos. No en vano, se ubica entre otros títulos que repiten el esquema educativo-espiritual que encontrábamos en los manuscritos del Conde de Haro, y que no se corresponde con los textos esperables en un texto para la formación religiosa: compendios didáctico-morales con tradición escolar (e.g. *Sententiae* de Publilio Siro), tratados ascéticos (e.g. *Speculum humane salvationis*) y repertorios científicos (e.g. *De natura rerum*). Su capítulo LXIII, *De amicitia et inamicitia*, abunda en citas de *Proverbios* y, sobre todo, de *Eclesiástico* —algunas de las cuales encontramos en el fragmento analizado—, pero más relevante resulta la existencia de una sección dedicada sólo a citas bíblicas —y patrísticas— sobre la amistad. Una

25. Cañizares (2010: 211).

26. Cf. Muñoz (2010a).

27. Cf. Canet (1999, 1995) y Muñoz (2010b).

28. Esta ordenación por temas recuerda a una de las modalidades posibles de las concordancias bíblicas medievales, sin embargo, éstas nos parecen demasiado vinculadas al ámbito de la clerecía, por lo que hemos descartado este tipo de recopilaciones. Quepa añadir que tampoco hemos contado con las fuentes litúrgicas, ya que ni misales ni breviarios prestan atención a los capítulos 6 y 13 de *Eclesiástico*, si bien no descartamos que pudieran desempeñar algún papel en los libros de horas personalizados.

ordenación temática explicaría adecuadamente por qué el primer autor de *Celestina* sólo se hace eco de los versículos de *Eclesiástico* dedicados a este tema, independientemente de su ubicación en el texto sagrado, y nos encontraríamos ante el mismo tipo de utilización que, más adelante, se hará del *Index* de Petrarca.

Finalmente, el ms. 3057 de la BNE proporciona un último modelo pues, bajo el título genérico de *Sententiae*, recoge toda una serie de citas ordenadas según sus libros y seleccionadas de *Proverbios*, *Eclesiastés*, *Sabiduría*, *Eclesiástico*, *Apocalipsis* y las epístolas de San Pablo. Éstas no sólo conviven con las *Auctoritates Aristotelis*²⁹, sino que se incorporan a las mismas, dando comienzo en la decimoséptima línea de la primera columna del fol. 66v con la lacónica rúbrica «In libro parabolarum salamonis capitulo primo» y el mismo tipo de capitular decorada en azul y rojo con que se indica el cambio de autor o libro en las páginas anteriores, lo que se repite también para el resto de textos bíblicos. La unidad del texto queda, asimismo, demostrada por cuanto entre el prólogo (ff. 1r, col. a-3v, col. a) y el *explicit* «finito sit libro laus gloria christo amen» (fol. 83v col. b) no existe ninguna señal de interrupción, de manera que nos hallamos ante una versión de las *Auctoritates Aristotelis* con citas bíblicas de los libros sapienciales, las epístolas paulinas y el *Apocalipsis* al final³⁰. Esta incorporación de sentencias bíblicas a las *Auctoritates Aristotelis* confirma que determinados libros de las Escrituras interesaron por sí mismos como fuente de sentencias y al mismo nivel que los autores clásicos, independientemente —o además— de su autoridad religiosa.

De lo anterior conviene extraer que existen pruebas materiales de la existencia de una serie de compendios de citas bíblicas copiados e, incluso, recopilados en el siglo xv. En todos ellos los libros propiamente

29. Cf. Bizarri (2002: 131, n68).

30. Los estudios de Hamesse (1974, 1994) no permiten confirmar la difusión de esta variante, sin embargo, señalamos que el ms. 2080 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca —precisamente el que Ruiz Arzálluz (1996: 269) considerara el más cercano al texto de *Celestina*—, comparte la formulación del principio del prólogo «Cum omne nostrum appetitum movere debens...» (Lilao y Castrillo 1997: vol. II, 441) con el ms. 3057 de la BNE, frente a la más extendida «Cum enim aristotelicae tam ad populum...» (Hamesse 1974: 111), por lo que urge comprobar —no nos ha sido posible hacerlo— si el ms. 2080 también incluye *sententiae* escriturarias, así como si ambos manuscritos están emparentados de alguna manera.

sapienciales están bien representados en función, probablemente, de su formulación sentenciosa y de su utilidad como principios de moral práctica; características ambas que los equiparan a las *sententiae* de *auctores* clásicos. Creemos que la finalidad de estas colecciones es edificante pero, sobre todo, didáctico-moral, puesto que todos estos compendios comparten la singularidad de haberse conservado junto a compilaciones de *auctoritates* laicas sobre filosofía moral y, con frecuencia, también de textos devocionales, con los que tuvieron que compartir algún rasgo, el cual pudo ser la finalidad. Asimismo, los códices que recogen este tipo de compendios de citas bíblicas aparecen vinculados a ámbitos seculares, sin que exista la posibilidad de relacionar ninguna de estas selecciones con el estudio de la teología o la práctica de la clerecía. En consecuencia, no nos parece arriesgado afirmar que estas colecciones reflejan las inquietudes intelectuales y espirituales de un sector laico de la sociedad del siglo xv, de manera que compendios de esta clase pudieron haber formado parte del programa educativo secolar del momento, cuando no de las lecturas de la universidad, dados los vínculos con textos de tradición universitaria. Por ello resulta altamente probable que el primer autor de *Celestina* tuviera acceso a colecciones de esta clase y extrajera de ellos las referencias a *Eclesiástico* de la seducción de Pármeno, concretamente, de una colección donde las referencias escriturarias aparecieran recogidas por tema, ya que lo que todas las referencias escriturarias analizadas más arriba tienen en común es tratar de la amistad.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Baranda, Nieves, «Marginalia a un ejemplar de la *Tragicomedia* (Zaragoza, 1507)», *Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' «Tragicomedia de Calisto y Melibea»: (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington)*, ed. Juan Carlos Conde, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2007, 268-309.
- Bernaschina, Vicente, «Las políticas de la amistad en *La Celestina*: el caso de Pármeno», *Celestinesca*, 34 (2010) 9-28.
- Biblia Sacra Vulgata*, *Bibelwissenschaft.de*, eds. Robert Weber y Roger Gryson, 14-09-2012, <<http://www.bibelwissenschaft.de/online-bibeln/biblia-sacra-vulgata>>.
- Bizarri, Hugo O., «El surgimiento de un pensamiento económico en Castilla (historia de una idea desde Pedro Alfonso hasta Fray Juan García de Castrojeriz)», *En la España medieval*, 22 (2002) 113-133.
- Canet, José L., «La comedia humanística española y la filosofía moral», *Los albores del teatro español: actas de las XVII Jornadas de Teatro Clásico, Almagro, julio de 1994*, ed. Felipe B. Pedraza y Rafael González, Almagro, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, 175-187.
- Canet, José L., «La filosofía moral y la *Celestina*», *Ínsula*, 633 (1999) 22-24.
- Canet, José L., «*La Celestina* en la contienda intelectual y universitaria de principios del s. XVI», *Celestinesca*, 32 (2008) 80-107.
- Cañizares, Patricia, «Edición y estudio de un florilegio del *Vademecum* de la biblioteca del conde de Haro», *Revue d'histoire des textes*, 5 (2010) 199-230.
- Collins, John J., *Jewish Wisdom in the Hellenistic Age*, Edinburgh, T&T Clark, 1998.
- Corfis, Ivy A., «Fernando de Rojas and Albrecht von Eyb's *Margarita Poetica*», *Neophilologus*, 68 (1984) 206-213.
- Crenshaw, James L., *Old Testament Wisdom: an Introduction*, Louisville, Westminster John Knox Press, 1998.
- Deyermond, Alan, *The Petrarchan Sources of «La Celestina»*, London, Oxford University Press, 1961.
- Fothergill-Payne, Louise, *Seneca and «Celestina»*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- Fothergill-Payne, Louise *et al.*, eds., *Celestina comentada*, Textos recuperados, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.
- Gerli, Michael, «*Celestina*, Act I, Reconsidered: Cota, Mena... or Alfonso Martínez de Toledo?», *Kentucky Romance Quarterly*, 23:1 (1976) 29-46.

- Gil-Oslé, Juan P., «La amistad, el remedio de la Fortuna en *La Celestina*», *Celestinesca*, 29 (2005) 171-195.
- Hamesse, Jacqueline, *Les «Auctoritates Aristotelis»: un florilège médiéval. Étude historique et édition critique*, Philosophes médiévaux, Louvain Paris, Publications universitaires, Béatrice-Nauwelaerts, 1974.
- Hamesse, Jacqueline, «Les manuscrits des *Parvi Flores*. Une nouvelle liste de témoins», *Scriptorium*, 48:2 (1994) 299-332.
- Haro, Marta, *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto, 2003.
- ISTC, *Incunabula Short-Title Catalogue*, The British Library, 14-09-2012, <<http://istc.bl.uk>>.
- Lawrance, Jeremy N. H., «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón*, 1 (1984) 1073-1111.
- Lilao, Óscar y Carmen Castrillo, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, 2 vols., Obras de referencia, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.
- Mettmann, Walter, «Anmerkungen zum ersten Akt der *Celestina*», *Hispanic Review*, 44:3 (1976) 257-264.
- Muñoz, M^a José, «Identificación, datación y origen de dos códices (Mss. Madrid BNE 9515 y 9522) de la Biblioteca del Conde de Haro», *Scriptorium*, 60:2 (2006) 246-265.
- Muñoz, M^a José, «Las *Auctoritates Aristotelis* en el *Vademecum* de la biblioteca del Conde de Haro», «Florilegium medievale»: études offertes à Jacqueline Hamesse à l'occasion de son éméritat, José Francisco Preto Meirinhos y Olga Weijers eds., Turnhout, Brepols, 2010a, 419-438.
- Muñoz, M^a José, «Terencio en dos manuscritos de la biblioteca del Conde de Haro», *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, ed. José M^a Maestre, Joaquín Pascual y Luis Charlo, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos y CSIC, 2010b, 2519-2536.
- Riss, Barbara y John K. Walsh, «Pero Díaz de Toledo's *Proverbios de Séneca* and the composition of *Celestina*», *Celestinesca*, 11:1 (1987) 3-12.
- Rojas, Fernando de, «Tragicomedia de Calisto y Melibea»: V centenario, 1499-1999, ed. Fernando Cantalapiedra, Reichenberger, Kassel, 2000.
- Rojas, Fernando de y antiguo autor, *La Celestina: tragicomedia de Calisto y Melibea*, Francisco Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Más, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico eds., Barcelona, Crítica, 2000.
- Ruiz Arzálluz, Íñigo, «El mundo intelectual del antiguo autor: las *Auctoritates Aristotelis* en la *Celestina* primitiva», *Boletín de la Real Academia Española*, 76:269 (1996) 265-284.

- Truesdell, William D., «Pármeno's Triple Temptation: *Celestina*, Act I», *Hispania*, 58:2 (1975) 267-276.
- Vermeulen, Alphonse, «Una huella de la liturgia mozárabe en el acto I de *La Celestina*», *Nueva revista de filología hispánica*, XXXII (1983) 325-329.

